

# Anexo 1

## Cédula de Validación



|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Tema:</b>               | 1. Certeza Jurídica.  |
| <b>Programa:</b>           | G002-Certeza Jurídica en el Patrimonio Inmobiliario Estatal.  |
| <b>Clave de indicador:</b> | C02A04  |
| <b>Objetivo:</b>           | Llevar a cabo acciones de litigio dentro de los procesos judiciales en los que la AGEPRO/IPAE es parte. |
| <b>Nombre:</b>             | Porcentaje del avance de las acciones del litigio en los juicios en los que forma parte la AGEPRO/IPAE. |
| <b>Descripción:</b>        | Mide el porcentaje del avance de acciones programadas y ejecutadas.                                     |
| <b>Avance:</b>             | Tercer Trimestre 2021.  |

### Nombre de la evidencia:

Cumplimiento de prevención presentada en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo, dentro del juicio ordinario civil 08/2021, en el cual la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, fue llamada como tercero con interés.

Medio de Verificación: Se inserta digitalización de documento oficial.



"2021, Año del Maestro Normalista"

Oficio No. AGEPRO/DDG/COPAT/CJ/DAJ/178/VIII/2021  
 ACTOR: ALFREDO DE JESÚS TUT CHI.  
 DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN SALINAS AVILEZ.  
 EXPEDIENTE NÚMERO: 08/2021  
 TERCEROS CON INTERES: DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y OTROS.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO. PRESENTE.

HIRAM ANUAR REYES CHÁIDEZ, en mi carácter de Director de Asuntos Jurídicos y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, con el debido respeto procedo a exponer lo siguiente:

Que vengo por medio del presente escrito, a dar cumplimiento a la prevención que me hiciera a través del acuerdo de fecha quince de julio del dos mil veintiuno, notificado en la oficina de partes de esta Agencia en fecha dos de agosto de la presente anualidad, en el cual requiere al suscrito, para que dentro término de cinco días contados a partir del día siguiente en el que quedara legalmente notificado, exhiba ante esta autoridad, documento fehaciente, con el cual acredite al suscrito tener las facultades suficientes para representar legalmente a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Al respecto en vía de cumplimiento, me permito adjuntar copia simple del Instrumento Notarial número P.A.E. 6942 (seis mil novecientos cuarenta y dos), Volumen XLV-2020, Torno "A", de fecha cinco del mes de octubre del año dos mil veinte, el cual contiene un Poder General para Pleitos y Cobranzas, pasada ante la F. del Licenciado Enrique Alejandro Alonso Serrato, Notario Público número Cincuenta y Cinco del Estado de Quintana Roo, con Circunscripción Territorial en el Municipio de Othón P. Blanco de esta Entidad Federativa, otorgado por el Director General de la propia Agencia, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la fracción X, del artículo 54, unidades del Decreto 080, en el cual se reforma y adiciona la Ley del Patrimonio de esta Entidad

Dirección de Asuntos Jurídicos  
 Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal,  
 ubicado en Avenida Ignacio Comonfort S/N, esquina Boulevard Bahía,  
 Col. del Bosque C.P. 77019, en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

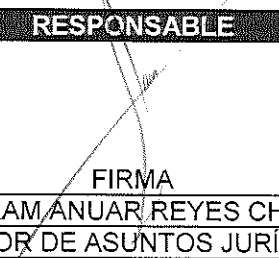
# Anexo 1

## Cédula de Validación



La información respecto a las contestaciones de demandas, promociones relacionadas con las acciones y actuaciones de los juicios o procesos judiciales en los que la AGEPRO/IPAE es parte es de carácter reservado, toda vez que la publicación de éstas pondría en riesgo las resoluciones favorables a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, provocando un perjuicio a los intereses Patrimoniales de la Agencia.

Durante el tercer trimestre del 2021, se logró un avance del 25% de la meta para el período, el mencionado avance cumple con la meta establecida para el indicador C01A04 en este período, alcanzando en este tercer trimestre la semaforización verde.

| RESPONSABLE   |
|---|
|  |
| FIRMA   |
| LIC. HIRAM ANUAR REYES CHÁIDEZ  |
| DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.  |